

ACTAS DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS COELLO BARCIONA CIA. LTDA". CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DE 2016.-

En Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 9:30 A.M., se reúnen en el inmueble ubicado en la ciudadela Urdesa Norte, entre las avenidas Tercera No. 101 y calle Segunda, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS COELLO BARCIONA CIA. LTDA.", de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Al efecto, se encuentran presentes los señores socios: a) RAFAEL ALEJANDRO COELLO GILBERT, propietario de 272 participaciones ; b) CESAR AUGUSTO CEVALLOS CAMPODONICO, propietario de 64 participaciones, debidamente representado por el señor Cesar Nicolás Cevallos Puente, conforme lo justifica con la carta de representación conferido a su favor; c) MARIO ERNESTO SECAIRA LAVAYEN, propietario de 64 participaciones, debidamente representado por el señor Mario Leonardo Secaira Hidalgo, conforme lo justifica con la carta de representación conferido a su favor; y, el señor Ricardo Andrés Coello Gilbert en su calidad de Subgerente.

Los socios asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS COELLO BARCIONA CIA. LTDA.", el mismo que asciende a la suma de USD 400,00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, representado en 400 participaciones pagadas en un cincuenta por ciento de su valor, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Los socios por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: UNO) CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE 2015 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES RESPÉCTIVAS.- DOS) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2015.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Ricardo Andrés Coello Gilbert, en su calidad de Subgerente; y, actúa como secretario el señor Rafael Alejandro Coello Gilbert, en su calidad de Gerente. Estando la Junta General de socios conforme con el orden del día, el Presidente luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: UNO) CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.-

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2015. Luego de lo cual, la Junta por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el Informe presentado por la administración y la gestión administrativa durante el ejercicio económico de 2015.

El secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que expresa: DOS) Conocer y resolver sobre el Balance General de operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2015.

De inmediato el secretario de la junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Al efecto, la compañía en su segundo año de operaciones 2015 generó utilidad gravable por valor de \$ 2.929,47. Concluida la intervención del Secretario somete a consideración de la Junta General, el Balance, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la administración. Luego, la Junta por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el Balance General de operaciones, las Cuentas y el estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, numero de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponde; los informes de la Administración; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2015 y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por secretaria se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad.- Firmando para constancia los presentes: RICARDO ANDRES COELLO GILBERT, Presidente de la Junta; RAFAEL ALEJANDRO COELLO GILBERT, Secretario de la Junta-Socio; P. CESAR AUGUSTO CEVALLOS CAMPODONICO-SOCIO, Cesar Nicolás Cevallos Puente; p. MARIO ERNESTO SECAIRA LAVAYEN-SOCIO, Mario Leonardo Secaira Hidalgo-----

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la Compañía INDUSTRIAS ALIMENTICIAS COELLO BARCIONA CIA. LTDA. FECHA UT SUPRA



RAFAEL ALEJANDRO COELLO GILBERT
SECRETARIO DE LA JUNTA